

UNION OBRERA

mayo

n= 4

Boletín de los trabajadores de Roselson

=====

== BASTA DE REPRESION ==

=====

Estamos presenciando ultimamente, por parte del Estado, un gran aumento de la represión en todos sus aspectos: detenciones, juicios, torturas a los detenidos, etc. Al gobierno Franquista no le queda otra respuesta ante la lucha, cada vez más importante, tanto en extensión como en desarrollo, de la clase obrera y de las otras capas populares (estudiantes, maestros, etc.) y ante el aumento de la organización de los trabajadores, las Comisiones Obreras.

Y como siempre, la represión más despiadada ha vuelto a caer sobre los trabajadores, cada vez que hemos luchado por nuestras reivindicaciones más sentidas: mejores condiciones de trabajo y vida, derechos de asamblea y huelga.

Recordemos las luchas de Pegaso, Olivetti, Ossa, Faema, Bas y Cugueró, la Térmica del Besós, Seat, las numerosas del Bajo Llobregat y del Vallés (llegando en Saradañola y Ripollet a la Huelga General el 6 de abril), en muchas de las cuales la policía entró en las fábricas y metralleta en mano desalojó a los obreros.

La represión llegó al máximo el pasado 3 de abril, cuando la patronal y su policía, ante la justas reivindicaciones de los obreros de la Térmica, respondieron disparando y cayendo asesinado el obrero Manuel Fernández Márquez.

Proximamente, el gobierno franquista va a celebrar en Madrid unos juicios contra 10 trabajadores, acusados de pertemecer a Comisiones Obreras, pidiéndoles entre todos la monstruoso cifra de ¡¡150 años de prisión!! Y esto por el unico "delito" de luchar por las reivindicaciones obreras y defender sus derechos más elementales (Asamblea, Huelga,...). Entre ellos, se le pide a Camacho, trabajador de la Perkins de Madrid, 20 años; 19 años a Soto y Saborido, trabajadores de Sevilla, etc.

Lo que el gobierno pretende con estos juicios está claro:

- 1º) Lo que se pretende juzgar no es solo a unos trabajadores acusados de defender los derechos más elementales y las necesidades de la clase obrera, sino que se quiere juzgar a TODA LA CLASE OBRERA, a todos los que no aceptamos este estado de explotación y luchamos por mejorar nuestras condiciones de vida y de trabajo. Se nos intenta castigar con las bárbaras penas pedidas, y asustar mostrando lo que le puede pasar al que luche.
- 2º) Se quiere reprimir y evitar el desarrollo de las organizaciones de los trabajadores, de Comisiones Obreras.

Pero ante estos nuevos juicios, ante la brutal represión, sólo nos queda a los trabajadores un camino: UNIRNOS Y LUCHAR toda la Clase Obrera con el apoyo de las demás capas del pueblo, hasta conseguir la libertad de Camacho y demás compañeros. Cuando el juicio de Burgos contra 6 patriotas vascos evitamos, con la movilización de todo el pueblo, que los asesinasen, tal y como el gobierno quería. Cuando el asesinato de Manuel Fernández Márquez seguimos el mismo camino: en fábricas, barrios, escuelas,... hubo una extraordinaria movilización, con manifestaciones, paros,...llegando en Saradañola y Ripollet a la Huelga General.

Ahora podemos impedir estas condenas monstruosas. Hemos demostrado que podemos. Ahora debemos hacerlo.

- Compañeros: Demos una respuesta, cuando estos juicios se vayan a celebrar.

- UNAMONOS, y en ASAMBLEAS discutamos entre todos lo que vamos a hacer por estos compañeros a quienes se juzga por luchar por lo mismo que nosotros luchamos: mejores condiciones de vida y de trabajo. Derecho de Asamblea y Huelga.

- ¡¡ LIBERTAD PARA CAMACHO, SOTO, SABORIDO Y DEMAS COMPAÑEROS !!

Demunciamos también las torturas que la policía está utilizando en comisaría, últimamente más y peor que nunca, contra el pueblo, como el reciente caso de José Miguel Anduig Aldea, un estudiante de la Facultad de ciencias de 13 años al que le han destrozado los riñones, dejándole al borde de la muerte y que sólo gracias a un riñón artificial va sobreviviendo.

BASTA DE REPRESION. Demos a conocer este nuevo crimen de la policía.

xxx

xxx

xxx

xxx

xxx

xxx

xxx

xxx

En Roselson vemos también, y claramente, como actúa la represión, y cada vez más.

Ultimamente, las sanciones de 2 a 4 días, por no venir 1 día a trabajar, aunque se justifique por el médico que aquel día se encontraba uno mal; los despidos de 3 compañeros de VHF, hace poco, al terminar el falso contrato de 6 meses o el siguiente, igualmente ilegal, de 3 meses;

Ante esto de los contratos hay que recordar lo que dijimos en un anterior boletín: LA EMPRESA NO PUEDE DESPEDIR, estos contratos son ilegales y no tienen ningún valor ante un tribunal. Por lo tanto, si nos quieren despedir con esta excusa, por más que nos aprieten y coaccionen no debemos firmar la carta de despido, sino que, sin haberla firmado, presentar demanda a Magistratura. Esta es la manera de que a la empresa le salgan los despidos demasiado caros y deje de hacerlos. Esta, y el apoyo activo que los demás debemos prestar cuando haya algún despido. Discutámos en Asamblea, cuando esto ocurra, qué hacemos para apoyar a los despedidos.

Denunciamos también la represión que la empresa está ejerciendo contra el compañero Bartolomé. Recordemos que el año pasado se pilló los dedos en una prensa por culpa de la prima exagerada, y que la empresa "prometió" que lo pondría en los mejores puestos de trabajo y que cobraría lo mismo. Y ¿qué ha hecho Dirección hasta ahora? Cuando le dieron el alta lo pasaron a Bobinados, de allí al Almacén con el pretexto de que no se sacaba el cupo, luego a Altavoces, donde le han puesto en el peor trabajo de la sección, teniendo el cupo tan alto que hay días que no llega al mínimo, y cobrando sólo el sueldo Base. Hace poco tuvo un juicio contra la empresa en Magistratura, por una sanción de dos días, y la empresa forzó la "reconciliación" rebajándosela a 1 día; pues todavía no le han pagado el otro. Asimismo la dirección llega incluso a no darle las llaves de la taquilla, cuando a todos nos la repartieron de la "cuadra" que tenemos por vestuario. Total: se ve claro que lo que intentan es amargarle la vida para que se vaya de la empresa.

SÓLIDARIDAD CON EL COMPAÑERO BARTOLOME Y CON TODOS LOS SANCIONADOS Y DESPEDIDOS

No se debe ser indiferente, que la situación de este compañero: no es única y nos toca a todos. En todas las secciones, cuando conseguimos el último aumento, la empresa hizo diferencias entre un compañero y otro. Consentir estas cosas, consentir lo que le pasa a este compañero es dejar las manos libres a la empresa para que juegue con nosotros y pueda echar por aburrimiento al que le dé la gana.

TRES DESPIDOS en VHF en una semana:

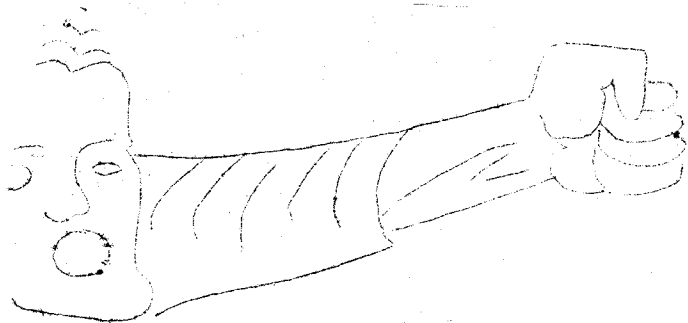
En las líneas de montaje A.F., al mando de Peralta, han sido despedidas tres compañeras al cumplirles el "contrato".

El Peralta es el encargado, y por tanto el que da el informe a personal.

Que no se crea ese mamón que las cosas quedan ya resueltas. Las compañeras, coaccionadas en Personal, firmaron el despido, pero en la calle las coacciones no valen.

Peralta, ve con cuidado que tú y el cabrón del Antonio con sus sanciones y coacciones directas os estais pasando de la raya.

Todos estamos ya hartos de que juguéis con nuestro pan. Que no os pase que un día alguien, desesperado, vaya a jugar con vuestra cara.



Comisión Obrera de Roselson